

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA

Miércoles, 27 de marzo de 2023

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta con dispensa de su lectura, de la Tercera Sesión Descentralizada realizada el 27 de marzo de 2023.

Siendo las *catorce horas con veinte minutos* del día miércoles 27 de marzo del 2023, bajo la presidencia el congresista **Jorge Luis Flores Ancachi (AP)**, se dio inicio a la Tercera Octava Sesión Descentralizada de la Comisión de Energía y Minas, realizada en el Auditorio de la Nueva Refinería de Talara, departamento de Piura, con la **participación presencial del congresista: Jorge Luis Flores Ancachi(AP) y Miguel Ángel Ciccía Vásquez (RP); Rosio Torres Salina (APP), Heidy Juárez Calle y la participación a través de la plataforma de videoconferencias participación [virtual]** de los señores congresistas titulares: *Carlos Enrique Alva Rojas (ID); Diego Alfonso Bazán Calderón (Av.P); Jorge Samuel Coayla Juárez (PB); Diana Carolina Gonzales Delgado (Av,P); Luis Kamiche Morante (PDI); Ilich Fredy López Ureña (AP); Elizabeth Sara Medina Hermosilla (BMCN); Segundo Toribio Montalvo Cubas (PL); Jorge Alberto Morante Figari (FP); Margot Palacios Huamán (PL); Alfredo Pariona Sinche (PL); Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN); César Manuel Revilla Villanueva (FP); Eduardo Salhuana Cavides (APP), Rosio Torres Salinas (FP); Héctor José Ventura Ángel (FP) y Carlos Javier Zeballos Madariaga (PP)*. Los congresistas accesitarios *Jorge Alfonso Marticorena Mendoza (PB) y la accesitaria María del Pilar Cordero Jon tay (FP)*.

Presentó Licencia para esta sesión los congresistas: *Luis Gustavo Cordero Jon Tay (FP); Jorge Carlos Montoya Manrique (RP) y Jorge Alberto Morante Figari (FP)*.

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INFORME DEL SEÑOR ÓSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH, MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, RESPECTO EL ESTADO SITUACIONAL DEL SECTOR ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS, LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN A DESARROLLAR, LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS Y METAS DE DICHO MINISTERIO; ASÍ COMO, LA SITUACIÓN ACTUAL Y ACCIONES TOMADAS RESPECTO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES RELACIONADOS AL SECTOR.

El **presidente** saludó y dio la bienvenida al señor Óscar Electo Vera Gargurevich, ministro de Energía y Minas y al equipo que lo acompañan conformado por el señor Antar Enrique Bisetti Solari, viceministro de Hidrocarburos, el señor Carlos Rivas Gálvez, viceministro de Minas, señor Carlo Renato De Los Santos La Serna, director General de Hidrocarburos, señor Julio Sifuentes Espinoza, director de Electrificación, la señora Isabel Mercedes Tafur Marín, presidenta del Directorio de PERÚPETRO; al señor Carlos Pantigoso Andonaire, gerente general; Asaid Bandach Gallegos, gerente de la Gerencia Técnica de Recursos de Información; al señor Carlos Vives Suárez, presidente del Directorio de PETROPERÚ; el señor Carlos Santa Cruz Sandoval, gerente corporativo de Comunicaciones y relacionamiento Institucional, Tomás Díaz Del Águila, gerente corporativo Exploración, Producción y Oleoducto; Gaspar Díaz Tello, gerente corporativo de la Refinería Talara; Arturo Rodríguez Paredes gerente de Departamento y Gestión a quienes presentó su agradecimiento por atender a la convocatoria de la Comisión de Energía y Minas.

El **presidente** manifestó que, en la Décima Primera Sesión Ordinaria, acordó por unanimidad convocar al Ministro de Energía y Minas para que informe respecto el estado situacional del Sector Energía, Minas e Hidrocarburos, los lineamientos de gestión a desarrollar, las políticas, objetivos y metas de dicho ministerio; así como, la situación actual y acciones tomadas respecto de los conflictos sociales relacionados al sector y en ese sentido deja en el uso de la palabra al señor Óscar Vera Gargurevich.

El señor **Óscar Electo Vera Gargurevich**, ministro de Energía y Minas, luego de saludar al Pleno de la Comisión y a los representantes del PERUPETRO y PETROPERÚ, dijo que agradece la invitación y la buena idea de realizar esta sesión en la ciudad de Talara y que tuvo la oportunidad de presenciar la ejecución del mayor proyecto en cuanto al desarrollo tecnológico peruano y en cuanto a lo que significará en la historia del Perú.

Atendiendo al motivo de la invitación manifestó que hará referencia brevemente a la ejecución financiera al año fiscal del 2023, al presupuesto sectorial, distribución, presupuestal y metas de inversión, y sobre la conflictividad social que se tiene en este momento, dijo que el sector de Energía y Minas como promotor del crecimiento por las actividades que realizan, contribuye con el crecimiento y desarrollo del país, traducido en la generación de beneficios y progreso para el pueblo peruano.

La visión del sector es que el Sector Minero-Energético reconocido por ser altamente competitivo a nivel internacional, que promueve el desarrollo eficiente y sostenible de la explotación de los recursos minero energéticos para satisfacer las necesidades de la población, preservando el medio ambiente, respetando la cultura de los pueblos y contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo integral del país, mediante la participación conjunta del Estado, la comunidad y el sector privado y que la misión es promover el desarrollo competitivo y sostenible de las actividades minero energéticas en beneficio de la sociedad peruana, de manera articulada, predecible, transparente y descentralizada.

Sobre los objetivos estratégicos que tiene en el Sector es de incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad; Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero-energéticas; contribuir con el desarrollo humano en las relaciones armoniosas de los actores y fortalecer la gobernanza y la modernización.

Respecto a los lineamientos de gestión del MINEM dijo que:

En la Minería, mejorar nuestro posicionamiento a nivel mundial, a través del impulso de nuevos proyectos mineros sostenibles y promover una inversión, responsable, sostenible en armonía con las comunidades.

En Hidrocarburos, reactivar la industria del petróleo y gas con la integración vertical de la cadena de valor optimizando la tecnología de la refinación; reactivación de la industria del petróleo y gas con la integración vertical de la cadena de valor optimizando la tecnología de la refinación; y maximizar el aprovechamiento del gas incorporándole el valor agregado de la petroquímica.

En Electricidad, promover el desarrollo y utilización eficiente de las energías renovables (solar, eólica, biomasa, geotérmica) orientadas al cierre de brechas en el territorio nacional; y desarrollar nueva infraestructura de transmisión y distribución para garantizar el acceso y seguridad del servicio de electricidad a favor del pueblo peruano.

Sobre la ejecución financiera para el 2023, dijo que el Ministerio de Energía y Minas se le asignó para realizar sus proyectos de inversión S/1,054 millones que se puede justificar en una serie de acciones y además ha logrado que se le asigne un presupuesto de S/3,342 millones con lo que se triplicó el presupuesto para poder llegar a las familias más vulnerables para reducir el incremento de los precios de los combustibles a favor de la mayoría de los peruanos.

Asimismo, de ese presupuesto se asignó S/492 millones para la masificación del gas natural, 149 millones se utilizó para los bonos de electricidad para las familias más vulnerables y S/1,644 millones para el Fondo de Estabilización de precios de combustibles, esperando ejecutar el 98% del presupuesto en el presente año. A la fecha el Ministerio de Energía y Minas está como el número 1, habiendo ejecutado el 72.8% del presupuesto institucional Modificado.

Señaló que el sub sector electricidad que tiene tres fases la de generación, transmisión y distribución y que en 2022 la producción de electricidad fue de 59,67 durante el año y que actualmente cuenta con el Sistema Interconectado Nacional - SEIN cuenta con una oferta de generación de 12 258 MW; en cuanto a la línea de transmisión constituye 29,638 Km.; y en cuanto a distribución indicó que, el número de clientes en el Perú que utilizan la energía eléctrica son 8.7 millones de usuario regulara y 3,196 de usuarios libres; los objetivos de este sector es tener un marco normativo para lograr la modernización del subsector, que permita que haya un mejor competencia; lograr un sistema eléctrico

confiable y seguro, para lo que tiene 7 proyectos de líneas de transmisión por 735 millones de dólares, 2 subestaciones de 43 millones de dólares y 2 reforzamientos de **líes** por 90 millones de dólares y 31 centrales que deben entrar al servicio hasta el 2028 además de cerrar las brechas de acceso a la electricidad porque el país es muy amplio y complejo y hay muchas zonas donde no llega la electricidad por lo que están trabajando para poder llegar a la población distante., teniendo 108 proyectos de electrificación rural, indicando que actualmente la electricidad le llega al 8404% y que al final de este año se estima que se haya llegado al 90%.

Mencionó que tienen proyectos de centrales eléctricas, entre ellas 4 eólicas, 5 solares, 21 hidroeléctricas y 1 de gas natural que en conjunto suman 3,563.5 Mw de potencia instalada que representa un total de 5,147 millones de dólares y estarían iniciando operación entre el 2023-2028; también informó sobre los proyectos del Sistema Complementario de Transmisión, indicando que tienen 52 proyectos de transmisión, 24 financiados por el Banco Mundial y 28 financiados por inversión privada, para 13 regiones y que representan una inversión de 166.2 millones de dólares y que la ejecución de estos proyectos permitirá garantizar la seguridad del suministro eléctrico y la calidad del servicio, tienen 8 proyectos encargados a ProInversión que representan una inversión de 953 millones de dólares donde uno de ellos es de interconexión de Perú con Ecuador, indicando también que hay 4 proyectos ya culminados en La Libertad, Loreto, Huánuco y Puno.

En esa línea, se estableció el bono de electricidad a favor de los usuarios residenciales del servicio público de electricidad, con lo que se benefician con S/10.00 mensuales los usuarios residenciales que consuman menos de 100 Kwh para el pago de sus recibos cada 3 meses.

En cuanto al cierre de brechas de acceso a la electricidad se tienen 108 proyectos con una inversión de 1.983 millones para 22 regiones, beneficiando a 877 mil habitantes. Y que además están por concluir 31 proyectos en este año con una inversión de 698 millones para 16 regiones beneficiando a 282 habitantes en todo el país.

A su turno, el Subsector de Minería señaló que, en el 2022 tuvieron alrededor de 230 mil puestos de trabajo, teniendo un ingreso de 8,3% del PBI nacional, que es más de 5 mil millones de incremento en los dos últimos años, logrando una recuperación en los principales metales como el cobre más del 4.8%, el hierro más del 6.5% y el estaño más del 4.6% con relación al 2021, y las transferencias de los recursos a las regiones ha aportado más de 10 mil millones de divisas, por primera vez.

Sobre las transferencias mineras dijo que el canon minero en el 2022 fue de 7,844 millones de soles. Las regalías mineras de 2,806 millones, por derecho de vigencia y penalidad S/297 millones logrando un total de 10,947 millones que ha ingresado al estado peruano. Mencionó que en el presente año la cartera de exploración tiene 74 proyectos con una inversión de 596 millones de dólares ubicados en 17 regiones y que es importante que

en el país haya exploración porque esto asegura que los proyectos se desarrollen; en la inversión minera hay 47 proyectos con un potencial de inversión de 53,715 millones de dólares ubicados en 18 regiones, teniendo la mayor inversión en la región norte con 44.6% que equivale a 23,99 millones de dólares, la región sur con 19 proyectos, con 21,900 millones de inversión, continua la región centro con 16 proyectos con una inversión de 7,569 millones de dólares que representa al 14.1% y finalmente en la región oriente el 0.4% con un proyecto de 214 millones de dólares.

Resaltó que Cajamarca ostenta el mayor monto de inversión con US\$ 18,494 millones, cifra que representa el 34.4% de la inversión total en cartera con 6 proyectos, siendo el que más destaca La Granja (US\$ 5000 millones), la segunda región con mayor monto de inversión es Apurímac con una inversión conjunta de US\$ 10,199 millones reflejando una participación de 19.0% de la inversión global de la cartera con 7 proyectos y la inversión minera para Piura asciende a US\$ 2,950 millones de dólares. Indicó también que, en la actualidad se tiene 4 proyectos en construcción como la ampliación de Shouxin con una inversión de 140 millones de dólares, en oro el proyecto de San Gabriel con una inversión de 470 millones y la ampliación de Santa María, con una inversión de 121 millones y; por último, el de cobre con la ampliación de Toromocho con una inversión 1,355 millones de dólares. Así mismo, se tiene 6 nuevos proyectos mineros a desarrollar entre los años 2023 y 2024, siendo estos los proyectos de Corani, Magistral Romina, Reposición Antamina con una inversión de 6,920 millones de dólares y para el 2024 los proyectos de Zafranal y Yanacocha Sulfuros, con una inversión de 3,373 millones de dólares. Estos proyectos son importantes por la cantidad de trabajo que va a generar para los peruanos y el ingreso que va a generar para el país, además el desarrollo de las regiones donde se realizan estos proyectos, indicando también que la exploración minera es una actividad de riesgo, debido a la incertidumbre de descubrir los minerales para su producción, y que los inversionistas buscan hacer exploraciones en lugares de menor riesgo y que se debe buscar la forma de lograr que vengan a invertir en el país, por lo que se están tomando acciones para que los inversionistas miren al país a fin de invertir, indicando que el 30 de diciembre de 2022 se aprobó la prórroga de la devolución del IGV por el cual los inversionistas pueden recuperar luego de haber hecho una inversión, hasta el 18% de igual en el impuesto municipal que puede llegar hasta el 20%.

Sobre la Formalización Minera dijo que es un tema muy importante porque en el país hay lo que se llama la pequeña minería y la minería artesanal, que de alguna manera hay que prepararlos y orientarlos a fin de que desarrollen sus actividades dentro del marco de la ley, para que paguen impuestos como lo hacen todos los peruanos, para lo cual el Ministerio de Energía y Minas viene desarrollando programas de capacitación con la finalidad de orientarlos para que sepan del por qué deben formalizarse e integrarse al REINFO, señaló que se ha incrementado de 7,616 mineros en vías de formalización en el 2020 a más de 25,000 a enero 2023, que cuentan con instrumentos de gestión ambiental en los gobiernos regionales y que por primera vez en la historia se logró la participación de 8 delegaciones de la pequeña minería y minería artesanal en la 35va. Convención Minera PERUMIN, donde se les brinda orientación técnica, ventajas para la optimización de los resultados de sus actividades.

Sobre los proyectos de exploración de Litio en el Perú, señaló que el deseo es que se logren inversiones en el país y que el Litio es un mineral de alto costo y de gran visión a futuro y que ojalá se pueda iniciar la explotación de este mineral siguiendo los pasos establecidos y tiene una inversión proyectada en la zona de Puno de 5,592 millones de dólares, operada por la compañía Macusani Yellowcake SAC.

Señaló que se ha formado grupos de trabajo para proponer acciones y medidas de competencia del sector Energía y Minas, orientadas a la reglamentación de la Ley 31283, que declara de necesidad pública, interés nacional y recurso estratégico la exploración, explotación e industrialización del litio y sus derivados, informó que ya salió la norma que permite iniciar trabajos de prospección minera.

Respecto a la exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú este comprende tres etapas: Upstream, Midstream y Downstream, la producción fiscalizada de petróleo es de 35 mil barriles diarios, 32.8 barriles de gas líquido y de gas natral 1468 millones de pie cúbico por día, dijo que se transportan en el país 267 mil barriles y actualmente en la refinería se produce 124 mil barriles por día y se importa 144 mil barriles por día para llegar a todos los peruanos y todos estos combustibles se comercializan en todo el país.

Sobre los lotes de exploración de petróleo dijo que actualmente hay lotes de gas y petróleo que están siendo explorados o que es fundamental porque va a permitir descubrir potenciales yacimientos que servirán para el desarrollo de beneficios y que es de interés motivar a los inversionistas a explorar con la posibilidad de obtener beneficios.

Igualmente, los lotes en exploración sobre el lote 107 de petróleo se encuentra en fuerza mayor desde enero del 2020 debido a permisos posteriores al estudio ambiental, se encuentran en el quinto periodo de la fase de exploración (Pendiente la perforación de 2 pozos exploratorios). El lote **XXVII** de Bayobar también se encuentra en evaluación, el **XXII** que se encuentra en el segundo periodo de la fase exploratoria; asimismo, hay 26 contratos de explotación y 5 contratos por vencer.

En cuanto a los lotes a vencer dijo que PERUPETRO en el marco de sus competencias establecidas por Ley es el encargado de promover, negociar y suscribir contrato, en su calidad de Contratante, por la facultad que le confiere el Estado, los Contratos que la normativa establece, así como, los convenios de evaluación técnica, también dijo que vienen viene realizando acciones para asegurar la continuidad de la producción de los lotes cuyos contratos están por vencer (lotes: I, II, V, VII/VI, X, XV, Z-2B) y que Los lotes de mayor producción y que no requieren inversión de riesgo, pasaran a ser operados por Petroperú.}

Indicó que PETROPERÚ operará los Lotes 64 y 192, con 127 millones de barriles de petróleo de reservas probadas, que contribuirá a mejorar la economía del país y la balanza comercial de hidrocarburos y que el 28 de febrero de 2023 se ha firmado el contrato del Lote 192, entre las empresas PERUPETRO y PETROPERÚ por un periodo de 30 años, que, según estimaciones de PETROPERÚ, la puesta en operación del Lote 192 aportará a la producción adicional de 12 mil barriles por día.

Respecto al estado de la masificación del Gas Natural indicó que están trabajando este tema recordando que hace 40 años se descubrió Camisea y que desde hace 20 años se está utilizando el gas; sin embargo, dijo que la cantidad de beneficiados en el país son muy pocos, somos 33 millones de habitantes llegando con el gas natural a 10 regiones, en la actualidad hay 7 concesiones vigentes y 346 estaciones de gas natural, con 1857, hogares donde llega el gas a nivel nacional y 404. Mil vehículos también a nivel nacional que se benefician con el uso del gas. Mencionó que tiene un encargo de la Presidencia de la República de hacer llegar a la mayor cantidad de privados con el gas por lo que han implementado un programa bien agresivo para incrementar las redes a nivel país y que son seis empresas con las que se han firmado el contrato para iniciar este proyecto de masificación a los hogares tanto de la costa como en las regiones y dentro del plan que tienen un presupuesto de 800 millones de soles para las redes de distribución en Ayacucho, Cusco, Junín, Apurímac, Ucayali, Huancavelica y Puno, y se entregaran a 11 mil familias beneficiadas con una inversión de más o menos de 150 millones de soles.

Dijo que otro punto importante es el uso del gas natural y desde hace 20 años se está tratando de usar el gas natural, llegando a pocos peruanos y con los proyectos que tiene se irán incrementando su uso para el beneficio de los peruanos por lo que continúan haciendo los estudios técnicos para continuar con la utilización del gas natural.

Sobre los combustibles líquidos manifestó que si se vendieran en el país a precio internacional debiera ser más alto el costo por ello el Estado ha creado el Fondo de compensación.

Sobre la Nueva Refinería de Talara señaló que en este proyecto se tiene una inversión de 5,400 millones de dólares, teniendo un avance del 98.74% ya en la etapa final que ha aumentado su capacidad y adecuado a las normativas, Adecuar la refinería a las normativas ambientales, generar rentabilidad incorporando nuevas tecnologías, y que se está en capacidad de procesar 95 mil barriles lo que va a generar una estabilidad importante porque se va a incorporar nueva tecnologías, el otro activo que se tiene es el Oleoducto Nor Peruano que viene desde el año 1976, que permite traer el crudo de la selva norte; no obstante, desde el 2014 se tiene serios problemas con eventos de derrames por cortes del oleoducto dado a que más de 500 comunidades que existen alrededor del oleoducto que están olvidados por los gobiernos. También señaló que el Ministerio de Energía y Minas está desarrollando un proyecto muy importante sobre la industria petroquímica y busca promover un proyecto petroquímico en la región Ica, a fin de masificar y dar un mayor valor agregado al gas natural y es importante aprovechar el potencial existente dado que en dicha zona existe infraestructura para el suministro de gas natural, el cual es el principal insumo para esta industria, también señaló sobre los avances en el programa “Vale de descuento GLP del FISE”, dijo que con la aprobación de estas medidas, durante el 2023, estarán disponibles 5 tipos de vales para beneficiar a la población en pobreza y vulnerabilidad: vale de S/ 25:00 a nivel nacional para familias pobres y vulnerables, vales de S/ 43:00 en zonas productoras de gas natural: Cusco, Ucayali, Piura y Tumbes; Comedores Populares, IEP, Qali Warma y Ollas Comunes a nivel nacional y para los 50 distritos más pobres del Perú: Cajamarca, Ayacucho, La Libertad, Huancavelica, Áncash, Pasco, Piura y Pun; y por último vales de S/63:00 en algunos distritos de La Convención – Cusco.

También dijo que tiene un programa masivo fotovoltaico, que busca asegurar el servicio de electricidad mediante la sostenibilidad operativa de los paneles fotovoltaicos para viviendas alejadas de las redes eléctricas convencionales, dijo que la fecha se han instalado 208,145 paneles fotovoltaicos a nivel nacional, en hogares, colegios y centros de salud.

En cuanto al tema de conflictividad social dijo que es muy compleja en el país en los tres sectores de hidrocarburos, minero y eléctrico y tienen identificados 91 casos de conflictividad social y socio ambiental en todo el territorio, en el Sur 28, en el Norte 21, en la Selva 16 y en el Centro 26 y, que su mayoría el 72% corresponde al sector minero, luego le sigue el sector hidrocarburos con el 29% y electricidad con el 9%. Y lo que se quiere es garantizar el cumplimiento de los compromisos que se tienen con las empresas y algunos casos que no se están cumpliendo ocasiona los conflictos, mencionó también que tiene bajo control casi todos los conflictos, de manera que ya se ha reactivado todas las actividades como es el caso del sector minero que ya recuperaron toda su producción pasando a una etapa de diálogo para que no se den situaciones de reclamos, dijo también que todos los ministerios están trabajando en equipo sobre estos temas además de pedir apoyo a los congresista para que les ayuden a coordinar con estos problemas sobre todo en aquellos lugares que aún no haya llegado el MINEM y elaborar planes de trabajo.

El **presidente** agradeció la información brindada por el señor Óscar Vera Gargurevich e invitó a los miembros de la comisión a realizar sus preguntas y observaciones.

La congresista ROSIO TORRES SALINAS (APP), luego de saludar a los miembros de la Comisión a, Ministro de Energía y Minas y sus funcionarios que lo acompañan y los funcionarios de PERUPETRO Y PERTOPERÚ, abordará los temas de hidrocarburos y energía.

Con respecto a hidrocarburos dijo que Loreto tiene una larga historia, señaló que el 2015 se levantaron en defensa del lote 192, a fin de que no fuera concesionada a una empresa colombiana y permanezca en las manos de PETROPERÚ, que es la primera empresa petrolera del país, habiendo transcurrido siete años en que PETROPERÚ retornó a la órbita de la explotación y producción petrolera para garantizar a seguridad energética en el país.

Manifestó que en ese momento existía una fuerte oposición del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Energía y Minas, del Gobierno y de los ex presidentes, en esa época estuvo el Presidente Ollanta Humala y todos los directores que administraron esta importante empresa estatal y dijo que se dedicaron a bloquear el ingreso de PETROPERÚ en los lotes petroleros 74 y el 192, señaló que si en ese momento se hubiera impulsado el ingreso de PETROPERÚ a estos lotes, hoy no se estaría viviendo el incremento al combustible y el incontrolable incremento de los precios de las canastas básicas, pidió al Ministro de Energía y Minas a través de la presidencia de la Comisión que se espera la pronta reactivación de la industria petrolera de los lotes 8, 74, 77 y 192; reestructurar y potenciar el Departamento de Ingeniería de la empresa PETROPERÚ con la finalidad de disminuir los precio de los combustibles; además pidió incluir, considerar y realizar con la finalidad de lograr un dialogo efectivo de paz y progreso, una consulta

previa y transparente con los pobladores de los pueblos originarios, las organizaciones de la cuenca del Pastaza, El Marañón, el Tigre y el Corriente.

Asimismo, espera de la empresa de PETROPERÚ y con el ministro Óscar Vera Gargurevich se materialice y se retome estos proyectos en la industria petrolera en la región Loreto y con respecto al sistema energético, al Sistema de Interconexión Nacional Moyobamba Iquitos, que se encuentra paralizado, solicitando como prioridad se retome este proyecto de interconexión energética Moyobamba-Iquitos; finalmente, solicitó se dé prioridad al Proyecto de Ley 2299/2021-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la modernización de la Refinería de Iquitos que ya está agendada en Pleno para su debate y pronta aprobación, felicitando el liderazgo del Ministro de Energía y Minas y que espera que se concreten acciones en todo este proceso.

La congresista ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA (BMCN), luego de saludar a los miembros de la Comisión, al Ministro de energía y Mina y a todas las autoridades y demás invitados que se encuentra presentes en esta sesión dijo que saluda la exposición del Ministro a favor de que el Estado retome el control de los recursos estratégico en alianza con las empresas privadas y que el Estado no puede estar como un mero observador de lo que sucede en el país y que los efectos en materia de petróleo perjudica no solamente a los ciudadanos de la zonas petroleras, sino que genera un perjuicio a todos los peruanos; porque al subir el precio del combustible sube los precios en todos los sectores económicos.

Hizo mención que cuando presentó el Proyecto de Ley 1905/2021-CR, muchos se extrañaron porque es de la región Huánuco, pero al iniciar las investigaciones dijo que hubo una grave crisis de los transportistas y que a pesar de las exoneraciones del Estado no se encontraba solución al problema, considera que tiene autoridad para hablar técnica y financieramente en esta materia. Asimismo, la zona petrolera de Talara no tiene agua, elemento básico para la vida del ser humano, además del déficit en la economía y en la educación de esa población. Invitó a revisar los indicadores del desarrollo humano el IDH que en la actualidad está por debajo de la medida del IDH de años atrás, personalmente hizo la investigación en gabinete y campo para conocer la problemática petrolera.

Con la salida de Seferino Yesquén de PERUPETRO, se logró colocar como viceministro de Hidrocarburos, en el gobierno del señor Castillo, al ex Superintendente señor Juan Sánchez, recordando que en una sesión de la Comisión solicitó a la ministra Alessandra Herrera Jara la destitución del señor Sánchez por la existencia de conflicto de intereses. El Proyecto de Ley 1905/2021-CR, Ley de recuperación de lotes petroleros a favor del Estado, bajo un modelo de negocio de integración vertical en la industria petrolera estatal que en tiene avance alguno en la Comisión lo que expresa con mucho respeto y preocupación porque está más cerca la culminación de los contratos petroleros en Talara y esa producción de aproximadamente de 30 mil barriles dijo que sigue en el limbo y que es necesario tomar una decisión en un tema de tanta repercusión para todo el país y que su propuesta del Proyecto de Ley es una propuesta viable, anotando que los funcionarios de PETROPERÚ, han emitido opinión favorable al respecto, por lo que solicita se agende en la Comisión el dictamen del Proyecto de Ley 1905/2022-CR, además

de pedir que el Ministro de Energía y Minas diga que si el Ejecutivo tiene planificado emitir Decretos Supremos que resuelvan esta incertidumbre de ¿quién explotará los lotes petroleros de Talara? PETROPERÚ, los privado o PETROPERÚ en alianza con algunos socios estratégicos. Es una decisión que se puede dejar al lanzamiento de una moneda, a fin de que se inicien las inversiones y que PETROPERÚ, tiene que explicar sobre las acciones que están implementando en referencia a la concesión del lote 192 de Loreto, preguntó si se ha iniciado el proceso para seleccionar al socio estratégico con el que se explotará ese lote petrolero.

El **presidente** agradeció la participación de la congresista Medina Hermosilla, pero consideró pertinente responder, respecto al Proyecto de Ley 1905/2021-CR, dijo que como congresista y como ciudadano también se identifica con la empresa nacional y viendo que toda la Refinería se encuentra produciendo combustible que necesita todos los peruanos; sin embargo, dijo que el retorno no puede ser con una ley ordinaria y que el MINEM ha emitido opinión negativa. Solicitó la intervención del Secretario Técnico en este tema.

El Secretario Técnico dio lectura a las conclusiones del Oficio 656-2022-MINEM/DM, del 27 de octubre de 2022 del Ministerio de Energía y Minas, que indica que no resultaría viable el Proyecto de ley 1905/2021-CR. (aclarando que la que firmó el Oficio fue la ex Ministra Alessandra Herrera Jara.

El **presidente** manifestó que al retorno a la ciudad de Lima es pertinente reunirse para tomar decisiones en forma conjunta y que la Presidencia de esta Comisión estará siempre dispuesta a buscar estrategias.

La congresista HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE (PP), luego de saludar a los miembros de la Comisión, al Ministro de Energía y Minas y a todas las autoridades presentes en esta Sesión dijo que el Ministerio de Energía y Minas es un ente bastante fuerte y no solamente con los recursos económicos sino también con los conflictos sociales mencionó que como presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático estuvo por la costa de la Región Piura por los derrames petroleros, indicando que Cabo Blanco también ha sido participe de estos temas y el tema más notorio en el país fue el tema de REPSOL y así como REPSOL, también hay en las regiones este derramamiento de petróleo, por eso se debe dar importancia al tema del mapeo de conflictividad social y al tratar estos temas dijo que se tendría buenas respuestas porque la población no es ajena a todo lo que pasa, es también responsabilidad de las autoridades y que los cinco pozos petroleros han tocado las puertas de las empresa y por repuesta obtuvieron que no saben quiénes van a renovar; por lo tanto, no hay apoyo y la población se siente burlada, vulnerada, es el caso de los desastres naturales, el ciclón Yaku que ha dado una remesada y además se tiene al niño costero y el niño global para lo que hay que prepararse, habiendo recursos que la población no lo ve y por eso se siente impotente. Con conocimiento de causa sostiene que la situación es caótica. Preguntó ¿con respecto al GLP, que ha dejado a la población el combustible muy contaminante como la leña y dijo también hacer un llamado en el tema del gas que se ha tenido muchos problemas con los alcaldes porque la brecha donde se ha llegado con este recurso no es los suficiente como para la población se sienta identificada en la Región Piura, y que es importante tocar estos temas para

empezar a trabajar y que la expansión de los ciudadanos beneficiados sea mayor, también preguntó sobre ¿cuál es el ingreso del canon a los gobiernos locales y regionales? ¿cuáles son los parámetros para la renovación de los contratos que están por vencer?

El congresista ALFREDO PARIONA SINCHE (PL), luego de saludar al señor Ministro y a su equipo; a las autoridades y a los miembros de la Comisión incidió que a raíz de la exposición del Ministro se puede ver que en versión estatal no es lo adecuado, que tiene dificultades, el país requiere una administración real, efectiva, y más que eso, que tenga moral respectiva a los valores como mencionó el doctor Barrantes quien decía “*que solamente la persona, el funcionario que sea honesto, sería revolucionario*” y que en su calidad de presidente de la Comisión Especial para la Alianza del Pacífico y que el 18 de abril cumple doce años de creación, que su actividad primordial es la integración regional que debe contribuir al crecimiento económico y que dentro de esta Alianza el Perú no tiene una empresa importante estatal en recursos estratégicos, como es el caso de México y Colombia que ha gestionado sus recursos petroleros como Petróleos Pemex, Colombia con Eco Petróleos y Chile con la producciones Cobre, Codelco por lo que invoca a los miembros de esta Alianza que compartan su experiencia, que no están excelentes pero tampoco bajos como el Perú y ellos están regulados, en cambio en el Perú el privado es quien ordena al Estado para que pueda hacer lo que cree conveniente, por eso dijo que invoca los señores funcionarios a que se apueste por este proyecto, por la Refinería de Talara y si realmente fuera bien administrada, traería múltiples beneficios al país y uno de lo más importante sería la mejora de la calidad del aire porque sería producir combustibles más limpios con menor contenido de azufre, a través de un moderno proceso de transformación del crudo, hizo un llamado a apostar por la Refinería de Talara.

La congresista LIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA (BMCN), dijo que está con el Ministro de Economías y Finanzas en la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, y que no está de acuerdo con que se haya presentado el oficio del Ministerio de Energía y Minas firmado por la Ministra anterior, pero no ha presentado el oficio de PETROPERÚ que en varias sesiones algunos funcionarios se ha pronunciado favor del proyecto de ley y se siente que están en contra del proyecto de ley de su autoría, y que la gestión anterior incluso trato de archivar este Proyecto, exhortando a que haya un trato igualitario solicitando al Presidente de la Comisión, que antes que finalice su periodo se pueda ver este Proyecto de ley, pensando más en el sentido nacionalista y creer en potenciar nuestras empresas y si se tuviera que requerir de un socio estratégico que sea bien venido, además de que el Ministro de Energía y Minas se pronuncie si está o no a favor de que los lotes retorne al Estado, ya que no se puede esperar más tiempo perjudicando al país.

La congresista MARÍA CORDERO JON TAY (FP), luego de saludar al ministro y a su equipo técnico, solicitó que el Ministro de Energía y minas indique con exactitud ¿A cuántos pobladores de las zonas rurales en Tumbes viene beneficiando el bono de electricidad de S/ 10.00 soles mensuales, considerando que el estado de emergencia que tiene Tumbes desde hace un mes y que se prolongará varios meses, pregunta si podría el MINEM y el gobierno ampliar el periodo para otorgar el bono de electricidad en Tumbes? Porque según la ley este sector regula el bono y que solo durará tres meses.

El congresista MIGUEL CICCIA (RP), agradeció la realización de esta Sesión en la ciudad de Talara y luego de agradecer a los congresistas, al Ministro de Energía y Minas y a su equipo técnico que lo acompaña, a los funcionarios de PETROPERÚ, resaltó que la exposición realizada por el Ministro ha dado a conocer todo el avance de esta cartera tan importante, sobre todo con la ampliación del presupuesto en este sector para el 2023, que servirá para la masificación de gas natural y también el bono de electricidad para las familias más vulnerables, pero el presupuesto para el fondo de estabilizaciones de precios al combustible es para hacer el pago hasta el mes de agosto y si es así, que indique por qué después de agosto quedaría, para saber cuánto se tendría que aprobar para poder cancelar hasta diciembre de 2022.

También se refirió a la explicación de la inversión en Petroquímica, y la importancia que se tiene para los fertilizantes y que esta región tiene los recursos naturales como el gas y para los fertilizantes, solicitó también al Ministro de Energía y Minas que sería muy importante que como se ofreció en Piura, la planta de urea también se dé en Sechura.

Con relación a la refinería dijo que están casi a punto de concluir las pruebas y poner en marcha la Refinería y así la recuperación de toda la inversión con mayor venta de petróleo de calidad, también se refirió a la planta de agua dulce y que PETROPERÚ tiene una planta de agua desalinizada y, que tal vez, no le estén dando el uso, entonces se debe poner al servicio de los talareños. Sobre el Oleoducto norperuano, dijo que lamentablemente hubo muchos eventos de derrame por lo que se tendría que tener alguna propuesta de solución.

El **presidente** felicitó al Ministro y a su equipo, al Poder Ejecutivo en el Sector Electricidad al haber presentado el Proyecto de Ley 4565/2022-PE, por que cual se propone modificar la Ley 28832 para asegurar el desarrollo eficiente de la afectación eléctrica, energías renovables, y dijo que con esto se fortalece el dictamen favorable que se viene trabajando en la Comisión de Energía y Minas, por otro lado, en el Sector Hidrocarburos, preguntó al Ministro, ¿Por qué el Sector Energía y Minas no presenta una iniciativa legislativa relacionado a la recuperación de los pozos petroleros. Dijo que la Ley 26221, Ley General de Hidrocarburos, que promueve el desarrollo de las actividades de hidrocarburos sobre la base de la libre competencia y que si es necesario su modificación se tiene que hacer, considerando que se puede reducir los precios de los combustibles para dinamizar la economía nacional y esa decisión debe ser más impulsada por el MINEM que por el Congreso de la República.

Finalmente, preguntó que, en el Subsector Minero si el MINEM está trabajando alguna iniciativa legislativa respecto a la pequeña minería o minería artesanal, en razón de que en el Perú se tiene mucha informalidad relacionada a esta actividad.

El señor **Óscar Vera Gargurevich**, Ministro de Energía y Minas, manifestó que responderá a las preguntas de los congresistas a través de los Viceministros de cada sector y que hará de conocimiento de la Comisión sobre los despliegues que viene realizando el MINEM y lo que el Gobierno está planteando, dejando en el uso de la palabra al Viceministro de Hidrocarburos.

El ingeniero **Enrique Bisetti Solari**, Viceministro de Hidrocarburos, quien luego de saludar a los miembros de la Comisión y los funcionarios presentes, dijo que responderá las preguntas de los congresistas, Codero Jon Tay, Ciccía Vásquez, Flores Ancachi, Juárez Calle, Medina Hermosilla, Torres Salinas, dijo que todas las preguntas son importantes pero va a empezar por la más importantes porque están en Talara, una tierra petrolera, con instrucción del señor Ministro y en coordinación de la Presidenta de PERÚPETRO, dijo que ya hay un Decreto Supremo por el cual se declara de necesidad pública y de interés nacional la operación de los lotes 1, 6 y Z-2B en el noroeste del Perú, PETROPERÚ, a fin de que dicha empresa pueda disponer de la evolución de los hidrocarburos provenientes de estos lotes a la terminación de los respectivos contratos y la decisión de la Presidenta es que estos lotes pasen a operar por PETROPERÚ, los lotes que son técnicamente y económicamente operables y PETROPERÚ decidirá con que socio operador se asociará.

Respecto a las áreas nuevas, se trató sobre de qué se va a hacer con la industria, dijo que se tiene que restituir la reservas, se tiene que producir más petróleo y se tiene que hacer más contratos de exploración, hasta llegar a la perforación y en ese sentido dijo que PERUPETRO está haciendo su trabajo y en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas está realizando un trabajo al 100% en equipo, de igual o manera con PETROPERÚ en lo que corresponde, el mes pasado estuvieron en Houston, promocionando los contactos para a exploración, reuniéndose con más de 50 compañías inversionistas para lograr que miren al Perú para la inversión petrolera, hay empresas que ya están haciendo contacto con PERUPETRO. Dijo que se tiene 551 millones de recursos, más de 500 millones de petróleo en el subsuelo y que está trabajando para que ese petróleo suba a la superficie y sirva para darle calidad de vida y bienestar a los peruanos y como recursos prospectivos se tiene como 12 millones de barriles, también dijo que n madre de Dios es muy posible que se tenga otro Camisea.

En cuanto a la masificación del gas dijo que en el Plan Punche Perú, les ha sido asignado 491 millones de soles que será trabajando y tender 1100 km de redes porque eso parte del indicio para poder ofertar el gas y que haya las condiciones mínimas necesarias para empezar con un gasoducto virtual y que pueda distribuir el gas en todas las regiones del país y señaló que se han firmado cinco convenios ccesionarios con empresas con las que se pueda hacer realidad la masificación del gas a domicilio.

En cuanto a Petroquímica, dijo que es otra misión que no solo se efectuará en Ica y otra en Moquegua, la petroquímica es un aspecto muy importante que es el precio del gas, se habla de plantas de 80 millones de pies cúbicos por día o de plantas de 150 millones de pies cúbicos por día para que sean económicos, las plantas de nitrato de amonio que es un explosivo pero que sirve para hacer la base de los fertilizantes y dijo que se necesita de uno 200 a 250 millones de pies cúbicos de gas por día en forma sostenible y eso aún no eta cerca y están trabajando en ello.

Sobre el Oleoducto que van a hacer dijo que están trabajando muy fuerte y se está viendo el resultado en la zona de Manseriche cerca a la estación 5, cerca de la estación 4 de forma que se puedo llegar a un acuerdo que facilitó el acuerdo que se tuvo con la estación 4 donde tenían secuestrados a varias personas lo que se resolvió en comunicación directa

con la gente que vive en estas áreas y trabajando de esta manera dijo que se va a reactivar la industria de los hidrocarburos para el beneficio y la calidad de vida de todos los peruanos de la Amazonía, altoandina de la costa de todos los hermanos del Perú.

El **presidente** solicitó al viceministro que haga un comentario sobre la Ley de Hidrocarburos que hoy se necesita actualizar o modificar.

El ingeniero **Enrique Bisetti Solari**, dijo que la Ley General de Hidrocarburos los están revisando y que probablemente en los próximos días se vaya a tener algunas propuestas y que en este momento no puede dar una información concreta

El **presidente** manifestó que su comentario era precisamente porque en la Comisión se está elaborando un dictamen sobre el Proyecto de ley 1905 y otros y esta Ley General de Hidrocarburos es como candado que no permite que estos objetivos se puedan revertir, por lo que es necesario que estén actualizados y revisados en base a las normativas de otros países.

El **Ministro de Energía y Minas** comentó que este tema se ve en la página 47 del Informe que base a sus funciones establecidas por la ley es el encargado de negociar, delegar y supervisar en su calidad de contratante con la facultad que le confiere el Estado, los contratos que la norma establece, así como los convenios de evaluación técnica, sin presupuesto vienen realizando acciones para asegurar la continuidad de la producción de los lotes cuyos contratos están por vencer, los que pasaran a PETROPERÚ a los cuales se les buscará un socio operador.

El señor Carlos Vive Suárez, señaló que se está trabajando para que PETROPERÚ pueda operar con los lotes 6, 1 y 02B y que están. Se está solucionado y definitivamente esos contratos va a ser suscrito con PETROPERÚ, se emitirán los Decretos respectivos al vencimiento de los contratos y será un contrato directo entre PERÚPERO y PETROPERÚ.

Sobre el tema de electricidad el **Director de Información** informó que respecto al suministro de energía en Iquitos, dijo que la línea de transmisión Moyobamba-Iquitos, el Ministerio de Energía y Minas ha dado una concesión temporal para desarrollar estudios desde Aguaytía a Iquitos, en una línea de 220, con un plazo de 24 meses, indicando que dado la situación de Iquitos, que es una zona aislada de la Región, en Electro oriente se está desarrollando sistemas fotovoltaicos de gran envergadura para que Iquitos no se quede sin energía.

La congresista HEIDY JUÁREZ CALLE, preguntó que de acuerdo a la exposición del Ministro de Energía y Minas sobre el Proyecto que modifica la 28832, ¿en qué consiste la modificación de esta Ley?

Responde el Ministro de Energía y Minas, dijo que se refiere a que los generadores de las energías renovables que en este momento no pueden competir con los otros administradores debido a que no está establecido en la norma y el concurso se hace entre corriente y electricidad, son los dos aspectos que se toman en cuenta, y, con ese formato las renovables no podrían competir y se están separando los dos aspectos para que las energías renovables puedan ingresar y puedan competir en los concursos de manera que

al ingresar va a ayudar, que como son más baratas habrá más competencia y en consecuencia van a bajar los costos beneficiando al usuario final.

Con relación a la ley de la pequeña minería y minería artesanal dijo que la PCM ha creado una mesa técnica que contribuya a las mejoras normativas en materia de minería artesanal y pequeña minería en el ámbito artesanal y la PCM formaría un grupo multisectorial para elaborar la ley de la pequeña minería con participación de Gremial y ciudadana.

El **presidente** preguntó sobre el proyecto que se está realizando en el distrito de Masisea, Ucayali, que se encuentra paralizada y donde solo se encuentran dos responsables técnicos y donde solo se ha hecho un movimiento de tierras: sin embargo, se está reportando como si ya se estuviera instalando los paneles solares, por lo que dijo se ha remitido un oficio solicitando esta información.

El **Director de Información**, dijo que ha tomado conocimiento del pedido y que ya se verificó que se están haciendo las pruebas de los equipos en la zona y que se harán llegar las tomas fotográficas.

El señor Ministro en respuesta al congresista Ciccía Vásquez, dijo que por un tema de precisión, este mes se va entregar 2 mil metros cúbicos diarios de agua a Talara.

El **presidente** hizo una acotación respecto a la planta de almacén y venta que se encuentra en la Av. Centenario de Pucallpa que sufre un colapso de desabastecimiento en épocas de lluvia, la cual no alcanza la demanda de Pucallpa y la refinería está abandonada y que se encuentra próximo al río Ucayali, existe una zona de almacén y venta, si hay una alternativa que los pobladores de Pucallpa puedan tener estos tanques que tienen una capacidad que cubrirían la demanda que actualmente tienen en esta ciudad.

El Gerente General, indicó que Pucallpa tiene un proyecto por resolver, es el problema de la congestión y es un proyecto que tomará de dos a tres años. Respecto a la Refinería Pucallpa dijo que el mercado es el mismo, el cual se atiende de Iquitos a Pucallpa y que hay que priorizar el destino de cuál de las dos refinerías se va a fortalecer para atender esta sinergia. Del análisis previo que se hizo, la prioridad es que de los activos de la planta de venta sean reactivados y que la Planta Iquitos que actualmente opera sea la que haga la pesca del mercado de la zona y eso hará posible a la dieta del crudo que se tenga que completar.

El **presidente** dejó en el uso de la palabra al ingeniero Arturo Rodríguez Paredes, Gerente General del Departamento de Gestiones de PETROPERÚ.

El ingeniero Arturo Rodríguez Paredes, luego de dar la bienvenida a la Refinería de Talara: al Pleno de la Comisión, al señor Ministro de energía y Minas y a su equipo, a los representantes de PERUPETRO, dijo que felicitan y agradecen por a realización de esta Sesión Descentralizada en la Refinería de Talara y puedan de esta manera constatar de cómo son las instalaciones y qué es la refinería Talara y ser eco de lo que se pueda observar, luego de presenta un video que narra las etapas constructivas de la Nueva

Refinería de Talara, dijo que el profesional técnico que ha sido parte de la conceptualización desarrollo, ingeniería, construcción y la puesta en servicio de la Refinería Talara como PETROPERÚ, además de todos los tecnólogos se ha trasladado a lo largo de muchos años y han sido entrenados en decenas de refinerías como en la Houston, Holanda Japón, para que tengan confianza y con la mayor preparación posible.

Como ya ha mencionado el Ministro de Energía y Minas, el presidente del Directorio de PETROPERÚ, están en todo el Perú con una red de distribución más grande del Perú; tiene 3 refinerías en Talara, en Lima, en Iquitos y la cadena de distribución es llegar a todos los lugares del Perú, es la misión de PETROPERÚ, a la cordillera más alta, al río más alejado, ahí se debe llegar para abastecer de combustibles a todos los peruanos, refinar petróleo, es transformar petróleo en el combustible que se usa todos los peruanos y los combustibles que dan mayor rentabilidad, son los destilados: la gasolina, diésel y el turbo, dijo también que en el mundo se están construyendo nueva refinerías de mayor complejidad y las antiguas se están modernizado y creciendo en tamaño.

Sobre un comentario de ¿Cuál es la energía del futuro? La respuesta es que el mundo tiene que continuar trabajando con todas las formas de energías, a la vez, gas natural y sus alternativas y a la par con la sostenibilidad del petróleo que continuará por 40 ó 50 años siendo parte del esquema científico del mundo, como lo indica The World Outlook 2045, donde se podrán ver los datos de la composición de la demanda energética del mundo en equivalentes del crudo, del carbón, gas y otras energías renovables inclusive la nuclear (hidráulica, solar, eólica) en los próximos 20 años el petróleo sigue el 28.1% en el mundo, el carbón declina, el gas toma mayor preponderancia y las otras energía tiene que seguir creciendo. Dijo que es un error hacer caminar el crecimiento de proyectos energéticos en una sola ley, demostrado en todo el mundo, tiene que ir de la mano siempre. Dijo que profesionales de PETROPERÚ dará una capacitación en la refinería de México y son miles de actividades que hace para arrancar una refinería.

Dijo que todas las refinerías obsoletas producen combustibles con azufre, lo que ya no está permitido y que hay muchos proyectos en el mundo y que la gran mayoría del mundo ya no produce ni consume este tipo de combustibles azufrados porque están transformando sus refinerías o construir unas nuevas produciendo los mismos combustibles, pero sin azufre. Mencionó que la complejidad consista en producir combustibles más limpios y en ser más rentable y es más rentable transformando los productos de bajo valor como ya se mencionó los residuales en diésel y gasolina.

La nueva refinería crece a 95,000 y el índice es de 7.84 y tiene de 3 unidades a 16 unidades de proceso con un esquema conservador de 15 a 20 dólares por barril, hay 26 reactores, 54 columnas de destilación, antes había 2 hornos ahora hay 18 hornos y el consumo de energía eléctrica es de 80 MW, que se autogeneran en la nueva Refinería, y 40 instituciones que son actores del proyecto.

Los responsables del arranque de la Nueva Refinería son: 72 nacionalidades, 295 personas de PETROPERÚ, 250 personas de los contratistas para este tipo de arranque, 190 personas de la supervisión, también se contrató una empresa de operación asistida con mínimo de 25 años de experiencia porque no todas las tecnologías se tienen en el

Perú, 115 personas de licenciadas que son los tecnólogos, los que venden las patentes que tiene dos características, experiencia comprobada por más de 25 años, que hacen un total de 925 personas para el esquema de arranque como apoyo a toda la organización, luego parte de estas personas se van a ir.

Acotó también, que entre los meses de abril junio empiezan colocando las primeras unidades de destilación, arrancando las destilaciones al vacío y hacia finales del 2022 e inicios del 2023 las plantas que retiren el azufre a los combustibles, y ya se cuente con diésel sin azufre para vender en el país, y que están en el arranque de las últimas unidades, las unidades de transformación, las que transforman el residual en gasolina diésel.

El **presidente** agradeció al señor Ministro de Energía y Minas por el informe presentado y haber absuelto las preguntas de los congresistas, también agradeció la presencia de la señora Isabel Tafur Marín, presidenta del Directorio de PERUPETRO y del señor Carlos Vivez Suarez, presidente del Directorio de PETROPERÚ y, de manera muy especial, a los congresistas Miguel Ángel Ciccía Váscquez, Heidy Juárez Calle y Rosio Torres Salina, quienes se encuentran en las instalaciones de PETROPERÚ.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 12:15 horas del 27 de marzo de 2023, se levantó la sesión.

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Presidente
Comisión de Energía y Minas

ALFREDO PARIONA SINCHE
Secretario
Comisión de Energía y Minas

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.